



## NOTA CONCEPTUAL

### SEGUNDA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA IDENTIFICAR TENDENCIAS SOBRE LA MIGRACIÓN IRREGULAR Y MASIVA

1 de octubre de 2021

#### CONTEXTO

Ante la presencia de flujos migratorios irregulares regionales y extrarregionales, el Grupo de Trabajo sobre Migración Irregular y Masiva ha planteado tres Reuniones de Seguimiento las cuales, además de enmarcarse en las actividades de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) - que permite promover esfuerzos relativos a la gobernanza migratoria efectiva, proteger los derechos humanos de las personas migrantes y atender los principales desafíos que enfrenta la región - buscan responder al propio mandato del Grupo de Trabajo, el cual es fortalecer la gobernanza de los flujos migratorios mixtos considerando la realidad de la dinámica migratoria de la región, promover estrategias y ejecutar acciones que prevengan la migración irregular, tienen como marco los objetivos propios.

Estas Reuniones de Seguimiento se han planteado también atendiendo la solicitud de los Países Miembros (PM), cuya recomendación del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) en diciembre de 2020 estableció:

*Instruir a los cuatro Grupos de Trabajo sostener reuniones trimestrales para fortalecer el diálogo sobre tendencias, retos e intercambio de experiencias, con un enfoque orientado en resultados y de responsabilidad compartida.*

A partir de este contexto, el 28 de abril se llevó a cabo la Primera Reunión de Seguimiento y Evaluación para identificar tendencias sobre la migración irregular y masiva en la región, que contó con la participación de 57 personas y se realizó de manera virtual.

Durante la reunión se discutieron tres temas propuestos por la Presidencia Pro-Témpore de México, los cuales fueron: I) Buenas prácticas para desincentivar la migración irregular y masiva; II) El fortalecimiento de los procesos de regularización migratoria y de los sistemas de protección internacional; y III) La gestión fronteriza y capacitación para la adecuada atención de las personas en situación de vulnerabilidad y para la identificación de sus necesidades.

En este intercambio de ideas y opiniones se puso especial énfasis en la necesidad de atender de manera urgente e integral a las personas migrantes bajo los principios de responsabilidad compartida, respeto de los derechos humanos, soberanía nacional y cooperación internacional.



Asimismo, los PM de la CRM identificaron a los flujos irregulares y masivos de personas como una de las prioridades de atención por los desafíos de carácter operativo que implican.

Tanto las ideas y discusiones recabadas a partir de este intercambio, como la inquietud que manifestaron los PM de contar con una Estrategia Regional de Atención, han permitido generar una propuesta que aborde la gestión de estos flujos migratorios de manera integral y regional.

## JUSTIFICACIÓN

El reto de la migración irregular y masiva es garantizar la adecuada atención y protección de estos flujos migratorios, con pleno respeto a los derechos de las personas migrantes independientemente de su condición migratoria, en observancia de la soberanía de los países involucrados en la atención.

Las acciones para la atención de estos flujos se enmarcan en la soberanía de los Países Miembros y en sus capacidades instaladas, pero a la vez, se debe reconocer la urgencia que amerita una atención humanitaria dirigida a estos flujos migratorios regionales, incluso a aquellos que arriban desde otras regiones del mundo.

Para ello, la interdependencia y corresponsabilidad entre países es fundamental y se hace necesario contar con mecanismos regionales que permitan atender los fenómenos de movilidad humana con metodologías compartidas y estar preparados para enfrentar nuevos retos que se nos presentan, como la gestión de la migración en situaciones de crisis.

En este sentido, es imperativo combatir los factores que provocan la migración irregular, fortalecer los procedimientos que permiten darle atención a las personas migrantes y aquellas con necesidad de protección internacional y trabajar en una gestión fronteriza que se apegue a la normatividad y permita el combate efectivo de los delitos como el tráfico ilícito de personas migrantes y la trata de personas.

Con base en lo anterior y como una medida de responsabilidad compartida entre los Países Miembros, se busca establecer un piso común de acciones para desincentivar la migración irregular y salvaguardar los derechos humanos de las personas migrantes, además de combatir los delitos conexos. Para ello, se propone la *Estrategia Regional de Atención a la migración irregular y masiva*.

Esta Estrategia incorpora las inquietudes, discusiones e ideas planteadas a lo largo del año en las diversas actividades realizadas por el Grupo de Trabajo de Migración Irregular y Masiva, por lo



tanto, tiene un enfoque que incluye las voces de los diversos actores, particularmente las de los gobiernos de los Países Miembros, y responde a la necesidad planteada de que los países que forman parte de la Conferencia, cuenten con un documento de referencia que facilite la gestión de sus fronteras y que represente una herramienta para una gobernanza migratoria regional.

Por ello, resulta fundamental aprovechar este espacio de diálogo e intercambio para continuar nutriendo este documento de modo que responda a la complejidad del fenómeno de la migración irregular y contenga elementos que permitan que, a partir de la Estrategia, cada país diseñe o fortalezca acciones que permitan la atención y protección de las personas desde cada una de las soberanías, pero con un enfoque y alcance regional. Todo ello, teniendo en cuenta que la atención a los flujos masivos de personas migrantes se debe realizar de manera coordinada y a partir de una estrecha comunicación entre los PM.

## OBJETIVOS

- Objetivo general

Presentar y discutir la propuesta de la Estrategia Regional de Atención a la Migración Irregular y Masiva, la cual busca responder a la necesidad de atender dichos flujos en la región que requieren una atención urgente e integral bajo los principios de responsabilidad compartida, respeto de los derechos humanos, soberanía nacional y cooperación internacional. Cabe mencionar que la Estrategia se ha ido elaborando a partir de los insumos obtenidos de la Primera Reunión que se llevó a cabo en abril, así como del intercambio de ideas que se ha dado en las otras actividades organizadas por este Grupo de Trabajo.

- Objetivos específicos
  - Generar un espacio constante de diálogo e intercambio que permita consolidar una comunicación fluida y efectiva entre los Países Miembros, respecto de la atención y protección de los flujos migratorios masivos e irregulares.
  - Presentar y analizar los ejes que componen la propuesta de estrategia conjunta para la atención y protección de las personas migrantes que conforman los flujos masivos irregulares en la región.

## METODOLOGÍA

La modalidad será virtual, en formato de mesa redonda con una duración de dos horas. El diálogo será moderado y facilitado por la PPT México con apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CRM. En esta sesión se presentará el contenido de la propuesta de Estrategia Regional de Atención, que previamente será enviada para su revisión. Se discutirán por separado cada uno de los ejes que



la componen a partir de preguntas detonadoras cuyo objetivo es generar una retroalimentación sobre el contenido, así como identificar elementos, buenas prácticas y aspectos en general que se puedan incorporar para continuar fortaleciendo esta propuesta. Se espera que los Países Miembros hagan breves intervenciones en cada segmento a partir de las cuales se dé respuesta a las preguntas y se haga cualquier aportación o comentario que se considere pertinente respecto a la propuesta de Estrategia.

Una vez concluida la actividad del 30 de septiembre, los Países Miembros tendrán 10 días hábiles para enviar comentarios, si lo consideran pertinente, de modo que sean incorporados y que se pueda consolidar la versión final de la Estrategia que se presentará y pondrá a consideración de la Membresía en la Tercer Reunión contemplada como parte de esta actividad en el último bimestre del año.

Asimismo, cabe mencionar que una vez que se llegue a este momento en el desarrollo de la propuesta, se enviará a los organismos observadores que forman parte de la CRM con el objetivo de que hagan una revisión que permita asegurar que el documento tenga una visión regional con los suficientes elementos para que su operación sea factible y efectiva, si es que se decide aprobar y poner a consideración del Grupo Regional de Consulta sobre Migración y de la Reunión Viceministerial de finales de año.

## PREGUNTAS DETONADORAS

### Fase I. Prevención de la migración irregular

Los factores económicos y sociales ligados con la falta de empleos bien remunerados, pobreza, marginación y exclusión, aunado a la búsqueda de mejores oportunidades de vida pueden constituir algunas de las causas de la migración internacional en la región. En este contexto, ¿Qué pasos, acciones o programas consideran prioritarios para combatir las causas económicas de la migración internacional en la región, particularmente en poblaciones o territorios con alta intensidad migratoria?

### Fase II. Sistema de monitoreo

La gestión y atención de los flujos masivos e irregulares en la región apunta hacia la importancia de la comunicación y la responsabilidad compartida en materia migratoria en la región. En este tenor, ¿cómo se podrían coordinar o vincular las diversas autoridades competentes para brindar una atención integral en un marco de cooperación y protección de los derechos humanos bajo los principios básicos de protección de derechos humanos, regulación del uso de la fuerza y el retorno asistido y en el marco de la soberanía de cada Estado?



### **Fase III. Activación de la alerta migratoria entre países para todas las etapas del flujo migratorio irregular y masivo**

Luego de la activación de la comunicación entre países ante la presencia o formación confirmada de un flujo masivo e irregular de personas migrantes, ¿qué acciones deben garantizar las instancias pertinentes y/o competentes para protección de los derechos humanos de las poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad basadas en los principios básicos de respeto a los derechos humanos, regulación del uso de la fuerza y el retorno asistido?

### **Fase IV. Retorno asistido**

¿De qué forma, los Estados pueden apoyarse e incluir a entidades e instituciones locales y organismos internacionales para la atención de las personas migrantes en condiciones de retorno asistido y no discriminación? ¿Cuál puede ser la participación del resto de los países de la región para la recepción de sus connacionales?

### **Fase V. Reintegración**

Luego de lograr un retorno seguro y ordenado de las personas migrantes que conforman los flujos irregulares y masivos, la Estrategia propone que los países de la región trabajen por la reintegración de las personas migrantes, incluyendo el acceso a documentos de identidad y vinculación laboral. En este tenor, ¿Qué estrategias podrían implementar los gobiernos nacionales en vinculación con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para evitar la discriminación y fomentar prácticas de inclusión o integración?

## **PERFIL DE PARTICIPANTES**

El objetivo de esta reunión es continuar con la generación de espacios de diálogo intergubernamentales para la discusión de acciones de atención y protección a partir de la cooperación entre los países que en esta ocasión estarán contenidas en la Estrategia que se presentará. Se convoca a personas servidoras públicas que sean tomadoras de decisiones y que cuenten con la información necesaria para generar intercambios actualizados y a detalle sobre flujos masivos irregulares; preferentemente, que cuenten con experiencia en el diseño de estrategias conjuntas de atención a la migración.

Asimismo, se espera la participación de las personas encargadas del grupo de trabajo de migración irregular y masiva de cada uno de los países.

Se recomienda la participación de máximo 4 personas por país.



Debido a que hasta el momento las reuniones se han acordado como un espacio de diálogo intergubernamental, no se convocará a organismos internacionales ni a la sociedad civil en esta ocasión.

## AGENDA

Fecha: 1 de octubre de 2021

Horario: 10:00-12:00 h (CDMX)

10:00-10:10      **Apertura de la reunión y Bienvenida.**

Presidencia Pro Témpore  
Secretaría Ejecutiva CRM

10:10-10:20      **Objetivo de la reunión y contexto por el que surge la Estrategia Regional de Atención.**

Presidencia Pro Témpore

10:20-11:50      **Presentación y discusión del contenido de la propuesta de Estrategia Regional de Atención:**

- a. Fase I. Prevención de la migración irregular.
- b. Fase II. Sistema de monitoreo.
- c. Fase III. Activación de la alerta migratoria entre países para todas las etapas del flujo migratorio irregular y masivo.
- d. Fase IV. Retorno asistido.
- e. Fase V. Reintegración.

Presidencia Pro Tempore  
Países Miembros

11:50-12:00      **Recomendaciones y conclusiones.**

Presidencia Pro Témpore  
Secretaría Ejecutiva CRM